

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE
ACTA No 1 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 07 DE MARZO DEL 2024

HORA: 08:30 A.M. – 10:45 A.M.

LUGAR: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALIX MONTES	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA	X		
MARGARITA CAICEDO	SUBDIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP		X	
ALFONSO MORENO	GESTIÓN POLICIVA	SDG		X	
CRISTIAN FRANCO	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE	X		
SOFÍA RÍOS	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD	SDS	X		
CAMILO MUÑOZ	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT	X		
OCTAVIO REYES	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACUEDUCTO DE BOGOTA	X		
ANDRÉS VARGAS	REPRESENTANTE	JBB		X	
MÓNICA BONILLA	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP		X	
JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER	X		
NATALIA PARRA OSORIO	REPRESENTANTE	IDPYBA	X		
FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO		X	
LUZ ADRIANA MEJÍA	REPRESENTANTE	SECTOR ACADÉMICO	X		
JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA	X		
JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR		X	

		CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA – GUAYMARA	X		
MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE	X		
HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS AMBIENTALES EN LOS CERROS DEL DISTRITO CAPITAL	X		
LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X		
OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X		
SONIA BERNAL	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		
OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
RONALD BAQUERO GONZÁLEZ	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INVITADOS PERMANENTES: No hay invitados permanentes en las sesiones.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
HUGO ORTIZ	BACHILLER EQUIPO EDUCACIÓN POR TERRITORIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	X		

VALENTINA CHACÓN	BACHILLER EQUIPO EDUCACIÓN POR TERRITORIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	X		
------------------	--	--------------------------------------	---	--	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión (...)
5. Conclusiones.
- #. Varios
- #. Compromisos

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Gracias por asistir a nuestro primer consejo consultivo de ambiente del año 2024, estamos revisando el tema del plan de desarrollo, va a hacer una sesión muy concreta y de verdad darle las gracias a nuestro delegado de ambiente que es don Héctor Álvarez que quedó como vicepresidente y que nos hará una presentación de todo el tema frente al CTPD con la temática de ambiente y también mirar cómo vamos a empezar nuestro plan de acción para este periodo”.

INTERVENCIÓN MARÍA FERNANDA PINEDA: “Siendo las 8:30 am se inició la sesión presencial – virtual con la asistencia de trece (13) representantes de las diferentes instituciones, sectores y delegaciones de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente estableciéndose quórum decisorio del 59% de los representantes a la instancia, por tanto, se da inicio al desarrollo de la agenda”.

2. Aprobación orden del día.

- I. Saludo y bienvenida
- II. Llamado a lista y verificación del quórum
- III. Presentación de la línea ambiental contenida en el borrador del proyecto del plan de desarrollo allegado en la instalación del Consejo Territorial de Planeación Distrital, a cargo del señor Héctor Álvarez delegado a la instancia.
- IV. Presentación de herramienta chatico correspondiente a la fase II del Plan de Desarrollo Distrital.
- V. Proposiciones y varios

Se aprueba el orden del día y se continúa con la sesión por falta de quórum.

3. Seguimiento compromisos

No hay compromisos para esta sesión puesto que es la primera del año.

4. Desarrollo de la sesión

III. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA AMBIENTAL CONTENIDA EN EL BORRADOR DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO ALLEGADO EN LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL, A CARGO DEL SEÑOR HÉCTOR ÁLVAREZ DELEGADO A LA INSTANCIA.

INTERVENCIÓN MARÍA FERNANDA PINEDA: “Les quiero comentar que yo estaba ejerciendo la secretaría técnica de la instancia entre los años 2022 y 2023 pero pues a partir de este año quién empezará a ejercer la secretaría técnica de esta de este espacio y de las mesas de trabajo será Ronald Baquero y espero que la instancia se siga fortaleciendo como lo ha sido hasta este momento”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Me llamo Ronald Baquero y llevo prestando mis servicios acá en la secretaría de ambiente hace 8 años, soy administrador de empresas, tecnólogo ambiental y de servicios públicos, tengo 7 años de experiencia en educación ambiental, también tengo experiencia como profesional de transversalización del equipo de participación y pues muchas gracias a la jefe Alix por la oportunidad, la idea es seguir colaborando con todas las mesas y el consejo consultivo de ambiente y seguir con el bonito y trabajo que iba desempeñando mi compañera María Fernanda, la idea es ser el puente entre la comunidad, las entidades y la secretaría de ambiente”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “El año pasado en una sesión del consejo consultivo de ambiente, se plantearon dos candidatos para la representación en el CTPD, en la cual fui elegido, la semana pasada se hizo la instalación formal del Consejo Territorial

de Planeación Distrital, cumpliendo con la normatividad que dice que debe ser a finales de febrero, una vez instalado en la alcaldía mayor y de ahí se pasó a hacer todo un ejercicio de escoger la nueva presidencia distrital, donde se escogió a Liliana como la presidente y yo me postulé como vicepresidente en la cual fue elegido.

Cuando se entregó el proyecto de borrador de plan de desarrollo dije que son retos y oportunidades porque es intentar articular el tema nacional, el tema regional con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo y articular esto con las políticas públicas. Se tiene hasta finales de marzo para entregar el documento al consejo territorial de planeación distrital, después pasa al concejo de Bogotá, dependiendo el concepto favorable o no, es aceptado”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES ARROYO: “Sería bueno enfatizar en qué momento nos encontramos en el plan de desarrollo, hicimos la primera fase donde teníamos unas como unos compromisos todas las instituciones de hacer unas encuestas a nivel de calle llamado, "sentires ciudadanos" en la cual se hicieron 64.000 encuestas que fueron personas en donde participamos todos los sectores, ya todo se entregó a planeación, ya entramos en segunda fase es donde empiezan a jugar unas obligaciones tanto los delegados como las instituciones, en este momento estamos en la fase de los sentidos colectivos, aquí vamos a trabajar ya es con propuestas comunes según las cinco líneas que nos están dando el plan de desarrollo coordinando con Héctor, con él, nuestro trabajo se busca realizar en esta segunda fase”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “Básicamente estamos surtiendo la fase de participación ciudadana. de árboles en obras del distrito capital.



Definir si hacemos una asambleas permanentes porque esta es una oportunidad muy importante, el CPTD tiene un reglamento interno, yo sí le solicitaría al conjunto del consejo consultivo de ambiente que hagamos una asamblea permanente para que demos un concepto como consejo consultivo en 15 días, ahí se necesita un apoyo a la secretaría técnica que nos ayude mucho a estructurar ese documento, el reto después de presentar esto, es que cada uno podamos socializar el plan de desarrollo, y que de ahí se pase a que los sectores que representamos y, se vayan también a sus territorios por ejemplo, salud ambiental, los animalistas, el río Bogotá, los humedales de Bogotá, arbolado, etcétera, hagamos como un ejercicio de retroalimentación de evaluación para observar en que nos sentemos representados en este plan de desarrollo, que falta que no falta, que se tiene en cuenta en 8 días y la otra sesión 15 días ya tengamos un documento consolidado con un aporte importante del Consejo consultivo distrital de ambiente, con unos objetivos estratégicos y demás.

Se deben generar unos aportes para los siguientes ejes transversales.

1. “Bogotá Avanza en su seguridad”, aquí tenemos que es lucha contra el crimen justicia convivencia y espacio público social cultural, ciudadana cero tolerancia las violencias contra las mujeres y basadas en género desmantelamiento de crimen organizado, servicio centrados en la justicia, integración de activos tecnológicos para la anticipaciones puesta frente a las amenazas, espacio público seguro inclusivo, seguridad integral para la región metropolitana, movilidad segura inclusiva, todos esos temas que son importantes en seguridad.
2. “Bogotá Confía en su bienestar”, este objetivo me parece muy importante puesto que es salud, educación deporte, cultura, servicio, género y diversidad, todas las dinámicas que integran estas temáticas, Bogotá una ciudad con menos pobreza, erradicación del hambre en Bogotá, reducción de formas extremas de exclusión, salud pública integral, salud con calidad y en territorio, Bogotá cuida, todo lo que tiene que ver para que tengamos una Bogotá más artística patrimonial deportiva recreativa y que protege todas las formas de vida.
3. “Bogotá Confía en su potencial”, en este encontramos todo lo que es una Bogotá más productiva empleo, educación superior, turismo, negocios, innovación el desarrollo empresarial, muy importante la productividad del empleo, una promoción del emprendimiento en el

pequeño comercio y la generación de ingresos ciudad portuaria, logística e innovación muy importante este este objetivo.

El objetivo que nos compete que es muy importante igual que los otros y el que vamos a hablar es el número, 4. “Bogotá ordena su territorio”, es muy importante este objetivo pues ya que tiene temáticas de interés para nosotros, tiene alrededor de tres estrategias con nueve programas que más adelante lo vamos a desglosar.

5. “Bogotá confía en su gobierno”, todo lo que tiene que ver con los trámites rápidos, transparencia la gobernabilidad, innovación, recuperar la confianza entre las instituciones y la comunidad, cercanía con la ciudadanía, eficiencia administrativa.

Objetivos estratégicos

Bogotá ordena su territorio y se compromete con su acción climática

4



Con este objetivo avanzaremos en la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, al construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos, para consolidar el modelo de ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con enfoques regional, distrital y local.





Con ese objetivo avanzaremos hacia la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, la construcción de una vivienda digna y el acceso a servicios públicos, el proyecto de desarrollo sostenible con enfoque regional distrital y local.

Este plan de desarrollo es una oportunidad para darle forma a esos conceptos que están ahí y mirar cómo nos sentimos representados desde el territorio, de los problemas que tenemos en los territorios, ahí en esa parte algunas cosas por ejemplo en cerros orientales, decir qué es lo que no está, incremento de la resiliencia al cambio climático y la vulnerabilidad, ahí se habla que es el cambio climático que es el agua, la vulnerabilidad, la movilidad sostenible, cómo construimos a eso gestión de riesgo para un territorio seguro, lo que tenía que ver con los incendios, las inundaciones, elementos de seguridad y ambiente, todo lo que tiene que ver con reducción de emisiones y controles de deterioro ambiental, servicios públicos, la sostenibilidad de la gente en que están marginados y que no pueden ni establecerse en la ciudad, al desarrollo local a la ciudad, acceso equitativo de vivienda urbano y rural, solo tenemos 3.80 metros por habitante y la meta nacionales 5, eso es lo que tenemos en el momento y la OMS nos dice que es 15 metros, entonces hay un déficit, también se habla de hábitat, número de viviendas para los bogotanos, importante lo de vivienda prioritaria vivienda social y tiene que ver con la revitalización urbana y rural, el territorio avanza en su acción climática tienen que ver con los objetivos de desarrollo sostenible, como acción por el clima, ecosistemas terrestres, ecosistemas marinos, energías accesibles y no contaminantes, o sea este eje busca articularse con los objetivos de desarrollo sostenible, este tema lo que busca es qué temática a nivel nacional como lo ha hecho el presidente de la república el agua es un eje ordenador del territorio, busca con el plan desarrollo distrital que las normas y los decretos pueden mediar para que se articulen con la normatividad distrital, en el plan se debe solicitar que no solo se puede nombrar lo regional sino también nombrar nacional.

Se habla del POMCA del río Bogotá, de la reducción de los gases efecto invernadero, de la política de acción climática.

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Programa	Total Metas
4.24. Ordenamiento territorial, sostenible y participativo	5
4.25. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	12
4.26. Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	20
4.27. Movilidad Sostenible	28
4.28. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	5
4.29. Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental	11
4.30. Servicios públicos inclusivos y sostenibles	11
4.31. Atención del déficit social para un hábitat digno	7
4.32. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	8
4.Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	107



En el capítulo 5 sobre proyectos estratégicos artículo 16 en numeral 16.8 implementación de los compromisos derivados de la sentencia del río Bogotá y protección hídrico de Bogotá, ¿por qué se tiene en cuenta la sentencia del río Bogotá y no la de los cerros orientales? es más importante que la otra, sino en qué momento se articula las dos sentencias sobre río Bogotá y cerros orientales y el plan no es claro en eso, los artículos 57 al 63 hasta el artículo 80 de las funciones de la empresa metro y Transmilenio, ¿Cuál es el ejercicio sobre responsabilidad de la empresa metro sobre los cerros orientales?”.

INTERVENCIÓN MARÍA FERNANDA PINEDA: “Por favor compartir esta información para poder hacer los ajustes necesarios, si lo puedes compartir a Ronald para que los demás compañeros lo puedan revisar leer y tener pues las bases importantes sobre este documento para poder aportar mucho mejor este trabajo”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “Se compartiría el martes de la otra semana, porque nos debemos reunir para terminar de finiquitarlo con los delegados de cerros amigos de la montaña”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Estoy sumamente preocupado porque la participación del espacio que yo estoy representando en el consejo consultivo fue completamente invisibilizado, el tema de reunión que tuvimos en el consejo consultivo de ambiente se planteó unas áreas estratégicas, dos planes estratégicos para poder establecer sistemas que no solamente evitarán esos espectáculos lamentables que se están presentando allá prácticamente casi semanalmente, es que los humedales los queman, los incendian, estar a cada rato mirando los incendios en los cerros orientales, estamos cada vez más entrando en una espiral, sobre material particulado pm 2,5 y pm 10. Tampoco veo en el documento que del CTPD se mirara con la empresa Acueducto de manera concienzuda la forma de implementar los detalles constructivos que quedaron incluidos en el convenio 1201 del 2013 miren ya van más de 10 años, es un documento que se elaboró en el mismo convenio que suscribió la misma secretaría de ambiente, todas las microcuencas que están en el sector de molinos alto y en la quebrada Santa Bárbara y las microcuencas que confluyen al humedal torca y Guaymaral y de esa manera mirar a ver cómo se podría surtir un caudal ecológico en los humedales. Yo le pasé toda la documentación a la OPEL en una presentación muy sucinta para ver cómo se miraba lo de caudales ecológicos.

Héctor no entiendo cómo se reúne un montón de colectivos de cerros orientales y lo único que produjeron fue un plan para hacer un centro de eventos en los cerros orientales, no sé si eso lo estaba manejando la fundación cerros orientales pero hay que mirar en primer lugar cuales son las situaciones de riesgo que se generaron después que no solamente se dio en el río molinos también en el río santana, existen otros cuatro fallos que usted aparentemente no conoce que están obligando a tomar medidas afirmativas y tomar recursos del distrito para atender a esas situaciones qué son de total inequidad social

Yo sí les pido a los del OPEL por favor démosle marcha y definiendo claramente un cronograma para que entremos a revisar eso, para que sea enriquecido el plan de desarrollo y que no se nos vaya de largo este plan de desarrollo y con decir hay que contemplar los objetivos de desarrollo sostenible y hay que generar mayor resiliencia climática”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Luis Jorge tienes toda la razón en el análisis que aquí haces, pero quiero hacer una claridad, si hoy estamos aquí en la exposición que ha hecho Héctor estamos dándonos cuenta de los temas que faltan del primer borrador del plan de desarrollo, es decir aquí estamos dolientes de todos los sectores los animalistas, están los de salud ambiental, están los de educación ambiental, todos los delegados de los sectores que están revisando el tema y no se ve en las necesidades de este plan de desarrollo por eso estamos aquí y cuál es la propuesta Héctor fue muy claro, ellos ya revisaron el tema y no encuentran los cerros y efectivamente la revisión

que yo hice también estoy de acuerdo con él no aparecen y debemos dejarlo claro porque deben quedar ya sea como proyectos, programas. Por eso cuando se habla de esos ejes que fue la columna que presentaba Héctor salió todo de los “sentires ciudadanos” de las encuestas salen todas esas líneas, posiblemente es un análisis que hago yo, se debe hacer un documento estructurado y analizado por todos, se hace una reunión del consejo y radicamos el documento en el CTPD como producto y como petición del consejo consultivo de ambiente y que sea incluido en el plan de desarrollo distrital”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “Profesor Luis yo le entiendo lo que usted dice, y quiero ser sincero con todo el consejo consultivo de ambiente, ustedes me conocen, saben que yo soy popular al igual que el profesor, yo defiendo los intereses colectivos de los sectores populares especialmente, yo sé que debo llevar la vocería en el consejo distrital de planeación, yo trabajo mi territorio desde ecobarrios, trabajo también los cerros desde sectores diferentes a los de mi sector, la voz en el CTPD es la voz de todos nosotros del CCA, hay que dejarles muy claro que allá se juegan muchos intereses, ahí es muy difícil ese espacio, yo quiero evitar más frustraciones de las que he tenido, como siempre lo he dicho el plan de desarrollo no es el fin, sino es el medio, y yo creo que la discusión va a ser muy difícil, van a convocar un grupo de expertos para que le den el visto bueno al articulado y nosotros que participamos y no nos pagan es un poco complejo, quiero que me ayuden y que nos ayudemos, todos los aportes son importantes para construir las modificaciones al documento, y quiero expresarles que allí es un juego de palabras muy marcadas, pero no está el cómo, el cuándo, a las respuestas de la ciudadanía, por eso debemos ser muy estratégicos, debemos hacer de todas estas dificultades y de estas peticiones se tenga en cuenta en el PDD, por eso debe ser un ejercicio muy completo para sacar ese documento y poder pasárselo a todos y todas y socializarlo, lo que esté bien el PDD lo aprobamos y lo que no esté pues lo gritamos y nos movilizarnos, ese es llamado a los integrantes del CCA y al profesor Luis”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Estamos de acuerdo a que se haga de una manera muy propositiva, yo si hago una moción de orden, teníamos una agenda, yo dejé radicada una presentación que se tenía que revisar con la parte técnica del distrito y no se hizo, quiero que quede esto en el acta, y para enderezar el camino y a solucionar, si les pido dos cosas muy importantes, uno que la secretaría de ambiente busque le convenio 1201 del 2013 que se hizo tripartita con conservación Colombia y la alcaldía local de Usaquén y entrar a mirar los diseños de obra para ir solucionando temas concretos de cerros orientales con las comunidades, así como usted lo ha dicho Héctor que es muy popular, yo sí creo que la SDA además de desempolvar el documento del convenio 1201 del 2013 y lo debe hacer pronto, se deben revisar a unas declaraciones que hizo la directora legal ambiental de ese momento cuando se hizo la verificación de vulneración de derechos colectivos en septiembre del 2023 en la visita de la juez administrativa allá en campo, ya que la SDA dio a entender que la UPZ 89 a pesar de su condición de ser suelo urbano y que la acoge un régimen de usos netamente urbano, como lo dice una resolución, además sacó la misma CAR, como ya les dije, desde mil novecientos ochenta y cinco, dio a entender que no es competencia de la Secretaría de Ambiente ese perímetro de servicios urbanos que existe allá arriba”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Es pertinente que nosotros como consejo consultivo tengamos la oportunidad y parte de nuestra responsabilidad de participar de manera mucho más directa en la formulación del plan de desarrollo, yo sé que uno lo puede hacer de manera individual por responsabilidad enorme y deberíamos tener como unas sesiones de discusión, unos compromisos, elaborar unos documentos, unas notas para entregarle a la alcaldía, a la Secretaría de ambiente, como primera responsable, digamos, del componente ambiental para tener un plan de desarrollo que responda a las inquietudes, a las necesidades y al potencial, ambiental del distrito. Debería ser un espacio como más activo en términos de opiniones, de conceptos, de recomendaciones en la medida de las posibilidades desde luego y respetando, pues, las competencias de cada una de las partes. La propuesta, es que preparemos una agenda donde podamos tener, un aporte más efectivo a la construcción del plan de desarrollo”.

INTERVENCIÓN SONIA BERNAL: “También existe preocupación porque la parte de educación ambiental no se ve como transversal, pero a mí me parece para todos los del Consejo que debe quedar como un eje principal, porque tenemos un problema en Bogotá, porque hay colegios que tienen unos PRAES muy exitosos, que verdaderamente trabajan con la comunidad. Tenemos que empezar a trabajar dentro del colegio, porque juegan un papel importante en la comunidad, y eso ayuda a que también la participación de la comunidad se vuelva mucho más incidente en los territorios, a través de los PRAE. Se debe articular con la parte nacional y regional, que la educación ambiental empiece a jugar un papel más incidente y vinculante en los espacios de los territorios, que los profes, los estudiantes y los padres de familia aporten, porque es una forma de recuperar la participación y enterarnos de qué más problemáticas existen. Se deben revisar bien y empezar a hacer propuestas proactivas y colaborarnos para verdaderamente sacarle provecho a este espacio”.

INTERVENCIÓN MARÍA OLGA CANTOR: “Este es un tema muy complejo, que tiene muchas aristas, se debería para la próxima reunión, que cada mesa tenga su propuesta para el plan distrital de desarrollo, puesto que cada mesa tiene sus particularidades. Cada mesa distrital va realizando una presentación y cada delegado va aportando sus puntos de vista”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “La idea es ir estructurando un documento con la ayuda de la secretaría técnica y en quince días reunimos, socializarlo y realizar los aportes establecidos, posteriormente en veinte días entregarlo al CTPD. Se recalca que el plan de desarrollo no va a solucionar muchos temas de los que hemos sido afectados históricamente. El llamado es, ir enfocándonos en esa mirada a largo plazo de modelo de ciudad y de región”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Escuchando a los delegados(as), la propuesta sería que cada mesa pueda hacer su borrador documento, concreto y puntual y dentro de ocho días generar una sesión para la discusión y debate de estas propuestas que serán entregadas al CTPD.”

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Es muy pertinente la idea, lástima que la empresa de acueducto creo que no comparten esa idea y se acaban de retirar entonces dejo planteada esa inquietud, que la parte técnica del distrito, si está en el plan de pronto de no asistir, pues no nos va a facilitar la tarea”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “¿Tienen el cronograma? la agenda del plan de desarrollo, de los tiempos para la socialización, para recibir aportes, porque creo que debemos estar coordinados con esa agenda, primer punto y segundo, desde la representación educativa no es sencillo comunicarme de hoy al martes y tener retroalimentación de la academia, ya que son muchas instancias, y universidades, preocupan los tiempos en los cuales se debe tener una respuesta y un aporte de valor que requiere hasta el diez o cuatro de abril”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “Se debe entregar el documento el diez de abril con todas las propuestas.

De igual manera se les estará informando porque hasta hoy se van a hacer las comisiones y cada comisión va a tener su propio cronograma. Hoy se va a definir también el plan de acción del consejo territorial, donde incluso tendremos que hacer una audiencia pública, donde socialicemos el concepto, y también se debe realizar una audiencia pública con algunas comunidades donde se reciba retroalimentación. Sería bueno que el consejo consultivo de ambiente haga un evento público, para resaltar el papel que este tiene en la ciudad, debe ser un evento al final del mes, para que el consejo consultivo de ambiente, le entregue al CTPD el concepto y las propuestas de las diferentes mesas y sectores”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Se debe hacer ese evento porque es una de las obligaciones de la secretaría de ambiente como cabeza de sector. Desde la presidencia y secretaría técnica del consejo consultivo de ambiente se gestionará la logística del evento”.

IV. PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTA CHATICO CORRESPONDIENTE A LA FASE II DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Desde el consejo consultivo de ambiente se presentará hoy la segunda fase de la formulación del plan de desarrollo distrital con la herramienta chatico, la idea es que hoy pueda de esta mesa surgir unas propuestas obviamente pueden ser iguales o diferentes a las que se van a presentar dentro de ocho días por cada sector o por cada mesa.

Se va a realizar el ejercicio para que ustedes sepan cómo es que se proponen o se dan ideas o proposiciones al plan de desarrollo a través de esta herramienta, plataforma”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Es importante aclarar que esta plataforma es del distrito, está en cabeza de planeación distrital, la llaman chatico, aquí puede entrar todo el mundo que quiera participar.

Es muy fácil y lo que nosotros queremos es que todos las conozcamos, aquí entran propuestas tanto individual como colectivas, la importancia es que sus proposiciones queden registradas en esta plataforma, porque es el sentir de todos los colectivos y ciudadanos de Bogotá sobre el plan de desarrollo”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “El plan de desarrollo distrital es un instrumento que busca resolver las necesidades insatisfechas de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida de todos, están las fases de la planeación participativa de la formulación del plan de desarrollo.

Esta es la segunda fase que se llama aspiraciones comunes, que se va a ejecutar hasta el veinte de abril de este año y luego vendrá una tercera y cuarta fase, que van hasta el mes de junio, o sea, aquí tenemos todo el cronograma de la planeación de la formulación del plan de desarrollo para la comunidad.

Primero, se presenta unos resultados de la primera fase que fueron los sentires ciudadanos donde hubo alrededor de unas sesenta y nueve mil interacciones con los formularios.

La mayor participación fue en el rango etario de los veintinueve a los sesenta y cinco años. En cuanto al sexo, digamos que la mujer fue la que tuvo mayor interacción en los formularios en la fase uno y seguido por el hombre. Y en cuanto a la orientación sexual nos dicen que los heterosexuales fue el grupo que tuvo más interacciones en la primera fase, por localidades, Suba, Kennedy y Engativá ocupado los tres primeros lugares siendo las localidades que más interacciones tuvieron en la primera fase a través de los formularios, en el género femenino fue, el que mayor interacción tuvo en la fase uno y también esta gráfica es muy importante porque debemos seguir esforzándonos para generar más espacios con otros grupos poblacionales.

La gráfica nos dice que la mayor participación fue de los que se identifican como ninguno en cualquier etnia, los demás grupos poblacionales fueron los que también colaboraron con esta primera fase.

Los resultados generales de los cinco objetivos principales:

En el de “Bogotá se siente más seguro”, la población o las interacciones que más se dieron fue espacios públicos seguros limpios y accesibles, y luego una cultura ciudadana,

En el objetivo “Bogotá confía en su bienestar” la mayor interacción fue salud pública claramente en los temas que tienen que ver con la salud de los bogotanos y bogotanas.

Tercer objetivo, “Bogotá potencia las capacidades de sus habitantes” el acceso al empleo tuvo más interacciones en la primera fase,

En el cuarto “Bogotá cuida su medio ambiente” el de mayores interacciones fue el de ordenamiento del territorio ambiental, y luego lo que más se interactuó fue el gobierno transparente con más de cuarenta y ocho mil interacciones,

El objetivo de la fase dos, es “orientar la construcción de propuestas ciudadanas para formulación del plan de desarrollo distrital a través del diálogo”, creo que estamos haciendo de hoy, pedagogía y fortalecimiento de la confianza, ¿Cuál es el alcance de esta fase? Propuestas ciudadanas que permitan ajustar, complementar y validar los contenidos del plan de desarrollo distrital con miras a construir alternativas de solución que reconozcan a la ciudadanía.

Se va hacer básicamente a través del chatico que es una herramienta para guiar a los ciudadanos en los objetivos enfoques y soluciones que propone el plan de desarrollo distrital, con las tres estrategias, territorial, estrategia poblacional y estrategia digital las tres van a estar ligadas al chatico, la meta distrital es más de ciento veinte mil interacciones a través del aplicativo chatico.

TE TENGO EL **PLAN**


	OBJETIVO Fase 2	Orientar la construcción de propuestas ciudadanas para la formulación del PDD a través de la información, diálogo, pedagogía y <u>fortalecimiento de la confianza</u> desde la planeación participativa
	ALCANCE	Propuestas ciudadanas que permitan ajustar, complementar y validar los contenidos del PDD, con miras a co-construir alternativas de solución que reconozcan la ciudadanía en su diversidad y diferencia.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



La forma de participar es por medio de sus teléfonos celulares y pueden proponer cualquier idea para los ejes principales, de igual forma la idea es aportar varias ideas en el objetivo o eje número 4”.

TE TENGO EL **PLAN**
Para interactuar con Chatico por favor ingresar a




57 316 0231524

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Se les comparte por correo y por el chat de la llamada el link y el código QR, recuerden es muy sencillo, la ruta dos y número tres son las que nos permiten seleccionar opciones o redactar alternativas a los objetivos. Es una herramienta que permite proponer ideas a implementar en el Plan de Desarrollo Distrital”.

IV. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Para el 14 de marzo se realizará la otra sesión para retroalimentar las propuestas de cada sector. A su vez, se reitera el compromiso de realizar el evento por parte de la OPEL, en el cual se entregará el documento al CTPD”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Desde la secretaría técnica se enviará el video de Chatico y la presentación de la temática. Cualquier inquietud estamos prestos a entenderla en el correo del consejo consultivo”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “Por parte de la secretaría técnica es fundamental que se vaya construyendo el documento, introducción, la normatividad que lo reglamenta, quiénes hacen parte del consejo consultivo y después las propuestas”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Siendo las diez y treinta y nueve de la mañana y no teniendo más intervenciones, se da por finalizada la primera sesión del consejo consultivo de ambiente”.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Se presentó la línea ambiental contenida en el documento borrador del Plan de Desarrollo Distrital y se establecieron compromisos para el aporte por sectores a dicho documento.
Síntesis: Por parte del delegado de las organizaciones sociales de los Cerros de Bogotá D.C y del CTPD por parte del Consejo Consultivo de Ambiente, se presentó la línea ambiental contenida en el documento borrador del Plan de Desarrollo Distrital, en el cual, se establecieron compromisos para aportar a este documento por parte de los diferentes sectores que componen el Consejo. A su vez se realizó un ejercicio de formulación de propuestas en la plataforma chatico, plataforma de interacción entre la alcaldía mayor de Bogotá D.C.	

#. Varios

Las temáticas y actividades de varios no fueron tratadas puesto que no se planteó en el orden del día.

#. Compromisos

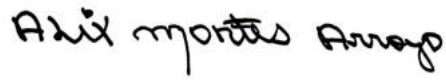
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar el documento y la matriz de Excel con la propuesta a incorporar al PDD por cada mesa que compone el Consejo Consultivo de Ambiente.	RONALD BAQUERO	OPEL	Se deberá dar cumplimiento previo al desarrollo de la actividad del 04-04-2024.
2. Envío del documento estructurado con la propuesta de aportes al CTPD del borrador del PDD por parte del delegado Héctor Álvarez.	HÉCTOR ÁLVAREZ	DELEGADO	Se deberá dar cumplimiento previo al desarrollo de la siguiente sesión.
3. Enviar convocatoria para la sesión extraordinaria a realizar el 14 de marzo del 2024	SDA	SDA	Se deberá dar cumplimiento previo al desarrollo de la siguiente sesión.

6. Conclusiones.

- Se desarrolló la sesión de forma exitosa, existió quórum y se establecieron acuerdos entre la entidad y los delegados(as).
- Se establecieron compromisos para el aporte del documento del Plan de Desarrollo Distrital como Consejo Consultivo de Ambiente.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia se firman,



Alix Montes Arroyo
PRESIDENTE



María Fernanda Pineda
SECRETARIA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

2. (...)

Proyectó: Ronald Baquero González

Revisó: Alix Montes Arroyo

